



TEKOHÁ HA
AKARAPUÁ KATUIRÁ
Miterandúta
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad
Dirección de Áreas Silvestres Protegidas
Departamento de Planificación y Manejo

REGISTRO NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL PARAGUAY - ASP_009 PARQUE NACIONAL DEFENSORES DEL CHACO

CATEGORIA DE MANEJO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS A.S.P.

Área Silvestre Protegida bajo Dominio Público marque con x

Administración ONG (Reservas Privadas) marque con x

Decreto de Creación del Poder Ejecutivo N° : 16.806			De fecha: 06 de Agosto de 1975
Ley de la Nación N°: 5540		De fecha: 17 de Diciembre de 2015	
Categoría de Manejo: Parque Nacional			
Plan de Manejo: Sí (2017-2027)	Mensura: Si	Título: Si	
Ubicación Departamental: Alto Paraguay y Boquerón		Localidad:	
Distrito: Fuerte Olimpo y Mcal. Estigarribia		Superficie: 720.723 ha. 6.439 m2	

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Características Particulares de los Recursos Existentes en el Área

Biológicos:

El PNDCh es considerado sitio plataforma para la Ecorregión del Chaco Seco y Chaco-Pantanal. Así mismo esta considerado como el punto central de la Reserva de la Biosfera del Chaco. Además es el área más grande en superficie y en estado prístino.

Se identificaron 8 comunidades vegetales: Bosque denso semideciduo estacionalmente saturado (BDSSES), Bosque xerofítico denso semideciduo subhúmedo (BXDSSH), Bosque xeromórfico abierto semideciduo (BXAS), Bosque xerofítico abierto semideciduo subhúmedo (BXASSH), Sabana arbolada de inundación periódica (SAIP), Matorral xeromórfico semideciduo (MXS), Vegetación hidromórfica permanente (VHP) y acantilados con vegetación herbácea.

Flora

Se han registrado 535 especies de plantas vasculares en el área. De éstas las siguiente 7 son endémicas de la región: *Jacaratia corumbensis* (Yvy'a o sipo'y), *Gymnocalycium eurypleurum* (Tuna), *Stetsonia coryne* (Tuna pang masc.), *bulnesia sarmientoi* (Palo Santo), *habrantus leonensis* *Trichogonia hassleri* y *Jatropha chacoana* (mandioquita). Y las de mayor urgencia de conservación son: *Amburana cearensis* (Trébol) y *Bulnesia sarmientoi* (Palo Santo). De importancia económica algunas tales como: *Nicotiana plumbaginifolia*, *Manihot spp.*, *Arachis cardenasii* *Arachis duranensis* y *Capsicum microcarpum*.



TEKOKA HA
AKARAPUJA KATUIRÁ
Miteasáda
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

Dirección de Áreas Silvestres Protegidas

Departamento de Planificación y Manejo

Algunas especies representativas de las comunidades vegetales son: *Doryopteris pedata* (Helecho estrella), *Anemia tomentosa* (Helecho), *Tillandsia didisticha* (Clavel del aire), *Brassavola cfr. tuberculata* (Orquídea), *Andropogon selloanus* (Barba de indio), *Apidosperma pyriforme* (Guatambu'i), *Astronium fraxinifolium* (Urende'y), *Schinopsis quebracho-blanco* (Coronillo), *Schinopsis heterophylla* (Quebracho colorado), *Apidosperma quebracho-blanco* (Quebracho blanco), *Phyllostylon rhamnoides* (Palo lanza), *Tabebuia nodosa* (Labón), *Chorisia insignis* (Samu'u), y *Caparis salicifolia* (Sacha Sandia).

Fauna

Se describen un total de 426 especies de vertebrados para el área. El número de especies amenazadas que protege es de 106 especies; entre ellas se encuentran: *Boa Constrictor*, *Cleia cleia*, *Eudromia formosa* (Martineta), *Rehea americana* (Ñandu), *Nothoprocta cinerascans* (Perdiz montra), *Pilherodius pileatus* (Hoko sayju), *Tigrisoma lineatum* (Hoko para o Hoco colorado), *Ajaia ajaja* (Ajajai o Espátula rosada), *Phoenicopterus chilensis* (Chahâ o Flamenco), *Cairina moschata* (Ype guazu o Pato bragado), *Coscoroba coscoroba* (Cisne blanco), *Dendrocygna viudata* (Siriri), *Sarcotamphus papa* (Yryvu ruvicha o Jote real), *Accipiter bicolor* (Azor variado), *Circus buffoni* (Taguato vevyi), *Ictinia plumbea* (Sui sui o Milano plumizo), *Spizaetus tyrannus* (Taguato hû o Aguilla copetona negra), *Pandion haliaetus* (Tagato rye morotí o Sangual), *Micrastur ruficollis* (Taguato ka'aguy o Halcón cuello rojizo), *Aramides cajanea* (Chirikoe o Chiricote), *Gallinula melanops* (Polla pintada), *Cariama cristata* (Sarîa pytâ), *Calidris bairdii* (Chorlito), *Phalaropus tricolor* (Falaropo tricolor), *Geotrygon violacea* (Paloma violácea), *Anazina aestiva* (Loro Habaldor), *Ara auricollis* (Maracana cuello amarillo), *Amazilia versicolor* (Picaflor), *Campephilus leucopogon* (Carpintero lomo blanco), *Dendrocolaptes picumnus* (Pykumbe), *Batara cinerea* (Batara guasu), *Knipolegus aterrimus* (Viudita común), *Pseudocolopteryx dinellianus* (Doradito), *Stigmatura budyoides* (Calandrita), *Xolmis coronata* (Pepoasa o Monjita coronada), *Anthus chacoensis* (Guyra'i tape o Cachirla chaqueña), *Basileuterus flaveolus* (Arañero), *Paroaria coronata* (Guyra tiri o Cardenal), *Sporophila hypochroma* (Guyra juru tuí o Capuchino castaño), *Cacicua solitarius* (Guyra Jaou hu o Boyero Negro), por último el *Icterus icterus* (Matico).

La principal amenaza, especialmente para los insectos coprófagos *Sulcophanaeus imperator* y otras especies descomponedoras nativas que juegan un papel fundamental en la cadena trófica, puede ser la introducción de *Digitonthophagus gazella* (especie africana), la cual compite por alimento. Ambas dependen de las fecas de ganado vacuno y posiblemente de las de grandes herbívoros como el *Tapirus terrestris* (Mboreví o Tapir), las cuales podrían convertirse en un puente preciso para la incorporación definitiva de la especie africana dentro del ecosistema.

Físicos:

Puede tener un periodo de sequía muy pronunciado y severo donde las lluvias son inferiores a las normales, a los que sigue otro con precipitaciones muy superiores a las



TEKOKHA HA
AKARAPUJA KATUIRA
Mitsosakita
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÄ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

Dirección de Áreas Silvestres Protegidas

Departamento de Planificación y Manejo

normales. Lo mencionado anteriormente explica el comportamiento climático del PNDCh. Así la temperatura media anual se encuentra oscilando los 25°C, con precipitaciones medias anuales que van desde los 800mm hacia el Este reduciéndose hasta 600 mm al oeste. El área sufre un déficit hídrico tanto fluvial como pluvial y la humedad relativa del ambiente es de 20%, El déficit hídrico también es causado por el viento norte dominante de la zona, el cual provoca erosión eólica. Además cabe destacar las abundantes descargas eléctricas.

El área del parque se extiende sobre sedimentos recientes. Arcillas y Limos con concreciones de carbonatos y fragmentos de yeso remosionables. Los suelos que se presentan en el parque son: Cambisol Eutricto, de capacidad de uso baja para la agricultura, y para ganadería semi extensiva, tiene un drenaje imperfecto, encharcamiento. Luvisol Halpico-Gleysol Eutricto/ Luvisol Halpico-Cambisol Eutricto, de capacidad de uso muy baja para la agricultura, y de ganadería extensiva, sufre inundaciones y drenaje lento en subsuelo. Regosol Eutricto-Luvisol Halpico, de capacidad de uso baja para la agricultura y ganadería semi extensiva, su consistencia es firme y sufre de riesgo de erosión. Leptosol Eutricto, de capacidad de uso no apta para la agricultura, y para la ganadería extensiva, limita el desarrollo de las raíces, tiene una baja capacidad de infiltración y un mal drenaje. Luvisol Halpico-Cambisol Eutricto, de capacidad de uso baja para la agricultura y para la ganadería extensiva, posee una baja infiltración. Y por último el tipo de suelo Cambisol Eutricto-Leptosol Eutricto, de capacidad de uso no apto para la ganadería y agricultura, el desarrollo de las raíces es limitado y contiene un bajo contenido de materia orgánica.

El escurrimiento superficial está concentrado y ligado a la época de las lluvias. Los cursos de agua son temporarios y cíclicos. Toda el área carece de cursos de agua superficiales permanentes, a excepción del Timane en el centro occidental. Las reservas renovables de agua subterráneas dulce llegan al agotamiento, en parte de la zona, durante la estación seca. En áreas muy restringidas (Colonia Sierra León, Lagerenza, Los Laureles) se verifica la presencia de agua subterránea en algunos acuíferos someros muy localizado. El acuífero confinado Agua Dulce, suministra agua bicarbonatada sódica, con caudal de 18m³/h y es de tipo surgente.

Culturales:

Las poblaciones más importantes alrededor del área protegidas son las colonias campesinas de San Alfredo y Sierra Leona, Tte. Martínez, la V División de Infantería en Lagerenza, el destacamento Gral. Patricio Colman (Fortín 4 de Mayo) y el destacamento Agua Dulce, Las ciudades de mayor importancia para la Región Occidental como Filadelfia, Loma Plata, Mcal. Estigarribia y Bahía Negra (frontera con Brasil) están localizadas en su zona de influencia.

Su zona de amortiguamiento va sufriendo una paulatina degradación por asentamientos humanos para la implementación de colonias agrícolas y ganaderas.

En la región se destacan los eventos bélicos de la Guerra del Chaco contra Bolivia, así como la colonización de Carlos Casado para la extracción de quebrachos y taninos.

Se identificaron 60 especies de plantas con importancia económica ya sea por de uso



TEKOKHA HA
AKARAPUJA KATURÄ
Miterandüta
Ministerio del
AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE



TETÄ REKUÄI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad

Dirección de Áreas Silvestres Protegidas

Departamento de Planificación y Manejo

popular, comestible, industrial, artesanal, metalíferas, forrajeras, ornamentales y carbón.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Limitación Geográfica: Limita al Norte con la ruta conocida como Línea 1, Destacamento Militar Agua Dulce y estancias privadas. Al Sur limita con las propiedades privadas y la ruta Madrejón- Lagerenza'i. Al Este limita con las propiedades privadas y la ruta Madrejón- Agua Dulce. Y al Oeste con el Parque Nacional Médanos del Chaco, V División de Infantería en Lagerenza, la Colonia San Alfredo y la Colonia Sierra León.

Coordenadas Geográficas: El PNDCh se encuentra entre los paralelos 19°50' y 20°45' y los meridianos 59°30' y 61°15'

Fotografía Aérea: Sí posee

PERSONA FISICA Y JURIDICA

Nombre o Razón Social: Secretaria del Ambiente - SEAM

Fotocopia del Registro Único de Contribuyente (R.U.C): 80022066

Cedula de Identidad Civil N°:

Domicilio Legal: Avda. Madama Lynch N° 3500 c/ Reservista del Chaco

Teléfono/ Fax: 615812

Estos datos técnicos son de suma importancia para la conservación actual y futura de los ecosistemas de los procesos ecológicos y de los recursos naturales.